

CALOBRI S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL 19 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 19 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 15h20, en las oficinas ubicadas en Ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar, s/n, Mz. 506, Edificio Torres del Norte A, piso 8, oficina 809, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CALOBRI S.A.: La compañía CORPORACION PRENERO S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 799 acciones; la compañía CABASI S.A. representada por su gerente la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien concurre, como propietario de 1 acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2018. Preside la junta la señora Alexandra Astudillo Barrera en su calidad de gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Francisco Antonio Uribe Pareja quien fue convocada en forma especial para que actúe como secretario de la junta. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta.

CALOBRI S.A.

+ 
Alexandra Astudillo Barrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

x 
Francisco A. Uribe Pareja
SECRETARIO DE LA JUNTA

+ 
p. Cabasi S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente General
ACCIONISTA

+ 
p. Corporación Prenero S.A.
Alexandra Astudillo Barrera
Gerente
ACCIONISTA